

En los últimos tiempos, grandes despachos nacionales y mundiales de letrados se establecen en Sevilla, donde también se consolidan varios bufetes tradicionales. En nuestra ciudad, unos 200 abogados especializados trabajan en una decena de mega despachos jurídicos

## Nuevas uniones de abogados

TEXTO: JAVIER RONDA

• **La última fusión es Lexland Abogados**, un proyecto fraguado durante varios años. Uno de sus artífices es el sevillano Jesús Risquet, socio fundador. La fusión parte de la unión de los despachos: de Sevilla, D&C Abogados; de Madrid, Bermúdez de Castro & Lobato; de Barcelona, De Pasqual-Marzo, y de Marbella, Carretero Internacional. Cuentan con sedes en Londres y Perpignan. Son más de 90 profesionales —distribuidos en seis oficinas—, de los que una veintena está en Sevilla.

• **Montero Aramburu y Olivencia** son dos claros ejemplos de grandes despachos sevillanos a los que se unen los bufetes de Garrigues, Landwell, Ernest & Young, Gómez Acebo & Pombo, que trabajan también en nuestra ciudad. Entre todos aglutinan a dos centenares de letrados hispalenses especializados sobre todo en derecho tributario, mercantil y grandes contratos de empresas. Además, asesoran en sectores tan diversos como el tecnológico, las telecomunicaciones, el bodeguero, el deportivo, el audiovisual, el medio ambiental y los clásicos de civil, administrativo o penal entre otros.

• **Sentencia muy taurina.** Un juzgado ha dado la razón a un transportista de toros que sufrió un accidente en detrimento de la compañía de seguros, que sólo quería pagar la indemnización por los dos toros fallecidos y no por cuatro que quedaron heridos y después fueron sacrificados. En la sentencia el juez habla del toro de lidia: «Una



Miembros del bufete Montero Aramburu

res brava que no puede ser lidiada por las heridas carece de sentido mantenerla con vida y sólo se explica que fueran sacrificadas al final del periodo de recuperación de sus lesiones». 9.000 euros por ejemplar. 6 toros 6. ¡Olé! y a pagar el seguro.

• **La sentencia del Casiano**, ya viene. Antes de Semana Santa se espera el fallo por la denominada Operación Mercedes. La sentencia se cuece estos días y va a tener casi un centenar de folios

tras el macro juicio celebrado contra un clan familiar acusados de tráfico de drogas y blanqueo de capitales.

• **Sala de la Audiencia para violencia doméstica.** Dentro de unos días tendrá que realizarse un «sorteo» para determinar a que sección de lo penal de la Audiencia le corresponden las apelaciones de los casos de maltrato y violencia domésticas. Hay 4 secciones y algunos magistrados entienden que este nuevo trabajo puede atascar a la sala que le toque esta nueva función por el gran volumen de casos.

• **El juicio de Farruquito se retrasa.** Uno de los abogados de los acusados de Málaga ha presentado un recurso de nulidad sobre la apertura del juicio oral. Esta circunstancia alargará los trámites en el juzgado de instrucción 15 antes del reparto para conocer definitivamente a que juzgado de lo penal le correspondió el juicio.

• **¿Dónde está el fiscal?** Ya termina la mudanza y reorganización de la Fiscalía sevillana impulsada por María José Segarra, la fiscal Jefe, con cambios de despachos y nuevos puestos de coordinación. Se han movido miles de documentos y ordenadores por un empresa de mudanzas.

• **Fiscales y magistrados sevillanos en Bulgaria**, colaborarán en un proyecto de cooperación judicial, para realizar un Código Penal adecuado a la normativa europea.